



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 133-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

San Ignacio: Juramentan a Comité Regional de Desarrollo de Frontera e Integración Fronteriza

Este comité establece los mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.

De cumplimiento con la Ley N° 29778 o más conocida como Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza –que define los espacios de frontera– se dio a cabo la juramentación e instalación del Comité Regional de Desarrollo de Frontera e Integración Fronteriza, y que es presidido por el Gobernador Regional de Cajamarca, Porfirio Medina Vásquez.

Dicha actividad, que se llevó a cabo en la ciudad de San Ignacio este 02 de julio, contó con la presencia de: el representante de cancillería, Julio Alberto Ocampo Mascaró; los consejeros regionales de San Ignacio; funcionarios del Gobierno Regional Cajamarca; medios de comunicación y público en general.

“Estos lugares fronterizos que están apartados de las metrópolis nacionales y regionales han tenido niveles de desarrollo relegados; sin embargo, con el esfuerzo que se ha venido haciendo desde hace algunos años esta situación se ha venido revertiendo. Hoy tenemos ese compromiso grande de seguir trabajando con el mayor esfuerzo posible para poder cumplir con el desarrollo fronterizo”, enfatizó el Gobernador Regional de Cajamarca.

Como se sabe, el Comité Regional de Desarrollo de Frontera e Integración Fronteriza establece los mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, que es parte constitutiva de la Política Exterior y de la Política Nacional de Desarrollo; y asimismo, regula el sistema nacional de desarrollo de fronteras e integración fronteriza.

A parte del gobernador regional, este comité está integrado por: Juventino Gómez Torres, alcalde provincial de San Ignacio; Óscar Vásquez Barrantes, representante de las Fuerzas Armadas; Gustavo Medina Gironzine, representante del Ministerio del Interior; Hernavil Labán Peña, alcalde distrital de Namballe; Mauro Córdova López, alcalde distrital de San José de Lourdes; y, Osiel Silva Fernández, alcalde distrital de Huarango.

DATO:

La integración fronteriza viene ser el desarrollo sostenible de los espacios de frontera y es un proceso orgánico convenido por dos o más Estados, en sus espacios fronterizos colindantes.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 23 de junio de 2015**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**